RESOLUCIÓN D.R. Nº 018/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 012/2.011, PARA PROVEER DE "CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICO" A LA EMPRESA MEGGA IMP. EXP. S.A; CON RUC Nº 80053392-5, A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 28 de Junio de 2011

VISTA:

La necesidad de contar con "CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICO", la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 012/11 "ADQUISICION CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICO, iniciada con Expediente Nº 345.777 de fecha 03 de Junio del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 03 de Junio de 2011;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E, AG DISTRIBUIDORA.**----------

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 011-2.011 adquisición de **"CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICO"** a la siguiente firma:
MEGGA IMP. EXP. S.A. con RUC Nº 80053392-5 hasta la suma de Gs. 59.103.800 (Cincuenta y tres millones ciento tres mil ochocientos)

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivas e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2011.

Articulo 3º *Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar*

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA